

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



#### INDEMNIZACIONES

La Orden número 19710, de 29 de septiembre de 1976, regula las indemnizaciones por gastos de viaje y transporte de mobiliario y menaje de los funcionarios públicos en el caso de traslado forzoso de residencia dentro del territorio nacional.

Estudiada la interpretación que ha de darse a la mencionada Orden en relación con el personal militar soltero o viudo sin hijos, conviene unificar criterios al respecto en los tres Ejércitos.

En consecuencia, vengo en disponer lo siguiente:

El personal militar soltero o viudo sin hijos tendrá, a efectos de indemnización por traslado de residencia, los derechos reconocidos en el artículo 20 del Decreto 176/1975, de 30 de enero, regulados por la Orden ministerial número 19710, de 29 de septiembre de 1976, de la Presidencia del Gobierno, con los requisitos que en ella se exigen para el reconocimiento de los gastos de transporte de mobiliario y menaje.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 305, de 22-12-77.)

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

#### ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

#### Caso 3

Don Julio Fernández Peña, del reemplazo de 1975, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. número 281). Por estar comprendido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

ORTÍN GIL

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 27 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 222), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Sevilla, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Checa Fernández (3734), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva), anunciada por Orden de 4 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 228), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter forzoso, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Suárez Lorenzo (4072), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña), anunciada por Orden de 20 de octubre de 1977 (D. O. núm. 242), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter forzoso, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Vidal Torres (4077), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava, Vitoria), anunciada por Orden de 25 de octubre de 1977 (D. O. núm. 246), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter forzoso, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel del Avellanal y Sánchez de León (4090), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de dicha plaza.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Vivanco Solano (4537), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 207), se destinan con el carácter que se indican a las Unidades que se expresan, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Teniente D. Francisco Moreno Sánchez (3958), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXII (Negociado Documentación).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)*

Teniente D. Manuel Cuadri Garrido (3817), de la misma Unidad a la que se le destina. De en plantilla eventual.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)*

Teniente D. Pedro Belén Fernández (4307), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. (Artículo 41, f).  
Otro, D. Jesús Matencio Rubio (4312), disponible en la 3.ª Región Militar, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona)*

Teniente D. José López Rubio (4214), de la misma Unidad a la que se le destina, de en plantilla eventual.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Teniente D. Angel Souto Perandones (4063), del Juzgado Militar Permanente de León.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueroa, Pontevedra)*

Teniente D. José Fernández Hidalgo (4206), del mismo Centro al que se le destina, de en plantilla eventual.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)*

Teniente D. Valentín Frías Ortega (3316), del C. I. R. núm. 11.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Teniente D. Oscar Baltar Robles (3594), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Otro, D. Ramón Rodríguez González (4280), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. (Artículo 41, f.)

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)*

Capitán D. José Vizcaino Revueltas (3208), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.  
Teniente D. Eloy Buill Sánchez

(3549), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27 (Sevilla)*

Teniente D. José Pérez Cazorla (3625), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Teniente D. Angel López Soto (4188), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente D. Manuel Cortés Agarrado (3991), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Artículo 41, f). Derecho preferente guarnición, Instrucción General 75/221.

Otro, D. Ramón Falcón Suárez (3997), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Artículo 41, f). Derecho preferente guarnición, Instrucción General 75/221.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Teniente D. Antonio Lavado Valenzuela (4314), disponible en Málaga, 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia)*

Teniente D. Domingo Gallardo Fernández (3602), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)*

Teniente D. Saturio García Silva (4304), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Artículo 41, f).

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)*

Capitán D. Juan Martínez García (3174), de la Academia General Militar.

*Al Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)*

Teniente D. Arsenio Matos Cid (3907), de la Academia de Infantería, Unidad de Tropa.

*A la Academia de Infantería, para la Unidad de Mantenimiento y Servicios (Toledo)*

Teniente D. Ramón Fernández Ruiz (4240), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

## PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)

Teniente D. Teófilo Martín García (4316), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. Francisco López García (4313), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. José Ortuño Ruiz (4315), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 41.

## FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Hortensio Muriel Corbacho (4317), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Teniente D. Zollo Pedraza Yusta (4309), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. Ricardo Hernando Moral (4204), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y retenido en la Comisión Liquidadora de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza hasta el 1 de enero de 1978, según Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 171).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## LA LEGION

## Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo y Escala, de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, se destina, con carácter voluntario, al brigada maestro de Banda legionario D. Heriberto Llamas Román (16), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La

Legión y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## CABALLERIA

## Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Depósito de Recría y Doma de Ecija (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 3 de octubre de 1977 (D. O. núm. 227), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Sotomayor (675), disponible en Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

## Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Primer Depósito de Sementales, Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Sección de Caballería), Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes auxiliares de Caballería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Escala especial de mando de jefes y oficiales

## Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Caballería al teniente auxiliar de Caballería don Angel de Pablos García (709), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid), de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), entre los tenientes de la Escala especial D. Cándido Porrón Entonado (829) y D. José Bermudo Rechi (720), pasando a la situación de disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a su anterior destino, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 232).

Este oficial queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

## Disponibles

Por supresión de su plantilla correspondiente, cesan en sus actuales destinos y pasan a la situación de disponible en las guarniciones que se indica los oficiales especialistas que a continuación se relacionan, quedando agregados por seis meses en la Academia de Artillería.

A este personal le será de aplicación los beneficios que determina el artículo 45 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

## En la guarnición de Madrid

Alférez especialista picador D. Julio Porras Ditado (78), de excedente de plantilla de la citada Academia.

## En la guarnición de Segovia

Alférez especialista picador D. Antonio González López (80), de exce-

dente de plantilla de la citada Academia.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## ARTILLERÍA

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

La Orden de 13 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 284), por la que se destinaba, entre otros, con carácter forzoso, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Coloma Gil (4116), a la Academia de Artillería, para la Secretaría y Dirección, se amplía en el sentido de que su verdadero destino es a la Academia de Artillería, para Regimiento de Instrucción, y no como en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77), queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 287) al teniente auxiliar de Artillería, Grupo Primero, D. José Blasco Villar (2581), a la Unidad de Apoyo al Curso Selectivo Ingreso Academia General Militar, quedando en su anterior situación en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Como consecuencia de esta anulación, pasa destinado a la Unidad de Apoyo al Curso Selectivo de Ingreso Academia General Militar el teniente auxiliar de Artillería, Grupo Primero, don Florencio Martínez Serrano (2453),

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## INGENIEROS

### Destinos

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado, con carácter voluntario, al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Aguirre Scandella (2194), de la Academia de Ingenieros (Burgos), para ocupar la vacante anunciada por Orden de 23 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 192), de clase C, tipo 7.º.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de cualquier Arma, Escala auxiliar, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Servicio Histórico Militar, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Ingenieros D. Teodoro Muñoz Gonzalo (1120), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículo 41, párrafo f).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. número 228), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, CT-1 Sector Centro (Madrid, provincia), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Ingenieros don José López Traverso (2453), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en posesión del título de Jefe de Centro; comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, causando baja caso de no superarlo.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente al Curso de

Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles en las Unidades que a continuación se relacionan:

I Batallón, 3.ª Unidad (Destacamento de Orense).—Una.

V Batallón, 12.ª Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en la Unidad de Transmisiones de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (coronel honorario), Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Arius Vigo (447), en situación de «en Servicios Civiles», procedente de «expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Albarracín Linares (893), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad y efectos económicos de 4 de noviembre de 1977, al comandante de la misma Arma y Escala D. Julio Toscano Romero (1532), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, Gines (Sevilla), continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## CUERPO JURÍDICO MILITAR

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para comandantes auditores de la Escala activa

En la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.—Una.

En la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.—Una.

En la Asesoría Jurídica de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

En la Asesoría Jurídica de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Para capitanes auditores de la Escala activa

En la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar.—Una.

En la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.—Una.

En la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.—Una.

En la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar.—Una.

En la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar.—Una.

En la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar.—Una.

En la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar.—Una.

En la Asesoría Jurídica del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Una.

Para secretario relator permanente de la 1.ª Región Militar.—Una.

Para tenientes auditores de la Escala activa

En la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar.—Una.

En la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.—Una.

En la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

En la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º anunciadas por Orden de 26 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 2/8), se destina en preferencia voluntaria a los Centros que se indican a los oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

A la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar

Capitán auditor D. Manuel Perucho Franco (309), de la Fiscalía Jurídico Militar de la misma.

A la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar

Capitán auditor D. Ignacio de la Rivas Aramburo (310), de la Fiscalía Jurídico Militar de la misma.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar

Teniente auditor D. Carlos Molinuevo Gil de Vergara (323), de disponible

en la 3.ª Región Militar y agregado a la Secretaría de Justicia de la misma.

**A la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar**

Capitán auditor D. Enrique González Santos (311), de la misma, en vacante de inferior categoría (indistinta).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



**INTENDENCIA**

**Destinos**

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa anunciada por Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 238), clase C, tipo 8.º, clasificada en el Grupo de vacantes I del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976, existente en la Academia de Intendencia (Avila), para jefe de Sección de Enseñanza y Estudios, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.) D. Manuel Morales Serrano (535), disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGUELA

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 232), clase B, tipo 5.º, existente en la Academia de Intendencia (Avila), para el Mando de Compañía, auxiliar de profesor y profesor de Educación Física (Unidad de Instrucción), incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, con exigencia del título de Educación Física, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.) D. Juan García Sánchez (1403), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica; en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). El interesado se halla en posesión del título de Educación Física.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGUELA

Para cubrir vacante de capitán auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada por Orden de 27 de octubre de 1977 (D. O. núm. 248), clase C, tipo 7.º, existente en el Gabinete de la

Subsecretaría de Defensa, se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Intendencia D. José Gómez Becerra (343), del C. I. R. número 14.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

**Mandos**

Para cubrir la vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa anunciada por Orden de 17 de octubre de 1977 (D. O. núm. 240), clase C, tipo 7.º, para el Mando de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid), se destina con carácter forzoso al coronel de Intendencia (E. A.) D. Maximiliano Galdón Adames (543), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

**Vacantes de destino**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, para segundo jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 6.º

Jefatura de Intendencia de la 4.ª

Región Militar (Barcelona).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Contabilidad.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Agregaciones**

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Base Centralizada de las F. A. M. E. T., por un plazo de tres meses el comandante de Intendencia (E. A.), D. Fermín Martín Talaván (1139), con destino en la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 15 de marzo de 1978, o antes en caso de que se cubra la vacante de comandante o una de las dos de capitán de Intendencia existentes en dicha Base Centralizada.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de diciembre de 1977, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican:

*A teniente coronel*

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. José Nosti Navas (757), del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona, en la 4.ª Región Militar, Gerona y agregado al Gobierno Militar de Gerona. Esta agregación termina el día 13 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

*A comandante*

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Manuel Soriano Videgain

(1235), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII. Mayoría Centralizada en la 3.ª Región Militar, Cartagena, y agregado a dicho Cuartel General. Esta agregación termina el día 13 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Agustín Vicente García (760), del Hospital Militar de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, Barcelona y agregado a dicho Establecimiento. Esta agregación termina el día 15 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Hevia Hernández (1226), de la Academia General Militar (profesor de Educación Física en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a dicho Centro. Esta agregación termina el día 15 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 11 de diciembre de 1977, al capitán de Intendencia (Escala activa), D. Agustín Ares Guillén (1224), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestruzzo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3, en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Gobierno Militar de Valencia.

Esta agregación termina el día 12 de junio de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 11 de diciembre de 1977, en la plaza de Madrid, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Pablo Martínez Sobrado (946), que tenía su destino en el Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 7.º

Una de coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, próxima a producirse en la Dirección del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para Asistencia y profesor del sexto Grupo (Selección y Conservación de efectivos), incluida en el Grupo X, anexo núm. 5 del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Mi-

litar, existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor, llevando anexa la Jefatura de la Clínica Militar de Toledo, incluida en el Grupo X, anexo número 5 del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo X, anexo número 5, del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la Jefatura de la Unidad de Instrucción y Asistencia, incluido en el Grupo X, anexo número 5, del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 8.º

## Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para Asistencia y Auxiliar de Profesor del sexto Grupo (Selección y Conservación de efectivos), incluida en el Grupo X, anexo número 5, del Baremo publicado por Orden de 6 de abril de 1976, anéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Plana Mayor del 33 Tercio de la Guardia Civil (Castellón).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala ac-

tiva) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Dos de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnico de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Clase C, tipo 7.º

## Segunda convocatoria.

Dos de sargento primero o sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión



de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de la Escala especial de mando del Cuerpo de Sanidad Militar, la cual también podía ser solicitada por los tenientes de la Escala auxiliar de dicho Cuerpo, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 2 de noviembre último (D. O. número 232), de clase C, tipo 7.º, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar D. Desiderio Sánchez Herrero (550), de la Clínica Militar de Jaca (artículo 41, apartado f), número 1).

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



### VETERINARIA MILITAR

#### Servicios civiles

##### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto para su desarrollo de 22 del mismo mes y año (DIARIO OFICIAL núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 63), así como por la Orden de 24 de diciembre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 291), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel veterinario, de la Escala activa, D. Jaime Roca Torrá (244), de disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se ascien-

den a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977, al jefe y oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Basilio Rodríguez Prada (177), de la Academia Especial de la Policía Arma, en vacante clase C, tipo 7.º, de Servicios Especiales, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario, forzoso, pueda corresponderle. Cesa en la situación de en «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

#### A comandante capellán

Capitán capellán D. Manuel Caballero Alvarez (231), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

#### A capitán capellán

Teniente capellán D. Hipólito Mochota Sánchez (453), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas por la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Sebastián Gómez Morcillo (2513), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de diciembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares al ayudante de dicho Cuerpo D. Abilio Díaz Mateos (2103), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de diciembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## MUSICAS MILITARES

### Edades

Comprobado documentalmente que al subteniente de Músicas Militares, Escala activa, D. Antonio Bermúdez Díaz (56), con destino en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, nació el día 28 de diciembre de 1922, en lugar del día 5 de agosto del mismo año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Oposiciones

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 17 de noviembre último (D. O. número 263), para cubrir 52 plazas de subdirectores músicos del Ejército, cuyos ejercicios darán comienzo el día 9 de enero de 1978, es admitido a examen el personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan, los cuales deberán presentarse al Tribunal en el Aula 26 de la Academia Auxiliar Militar (Km. 10 de la carretera de Andalucía), Villaverde (Madrid), el indicado día 9 de enero, a las nueve horas, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio escrito.

Subteniente D. Leopoldo González Sauvedra (6), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. José Barco Cirre (12), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Paulino Pierola del Busto (15), del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Manuel Moltó Morant (16), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Carlos Rodríguez Fernández (17), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel Caballero Mesa (28), del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Leandro Meabe Martínez (31), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Antonio Martí Sarrión (44), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Esteban Alonso Guisado (45), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Otro, D. Fausto Turell Baldovi (46), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Manuel Martín Rodríguez (51), del Regimiento Acorazada de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Antonio Fernández Martín (53), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. José Vera Millán (54), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Antonio Bermúdez Díaz (56), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel García Tendero (57), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Francisco Caballos de la Fuente (58), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Primitivo Vidal Guill (63), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Demetrio Matéu Nadal (65), de la División Acorazada «Brunets» número 1.

Otro, D. Ricardo Gaínza Giménez (67), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Otro, D. Manuel Pache Royo (68), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Miguel Ángel Vicente (71), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Francisco López Martínez (74), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Osmundo Martínez Díaz (76), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Manuel Campos Romero (77), de la Academia General Militar.

Otro, D. Germán Reollo Sánchez (82), de la Academia de Infantería.

Otro, D. Evaristo Grau Matéu (83), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Leopoldo Rodríguez Guerrero (85), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Federico García-Gascó Martín de los Santos (90), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Rafael Taléns Pello (91), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Salvador Ferrer Castillo (92), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Adolfo Soengas Baltar (94), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Francisco Montoya Serrano (97), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Felipe Manchón Gomis (99), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Ricardo Fúster Aymerich (100), de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Otro, D. José Casielles Cambior (101), de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Francisco Mullor Martínez (103), el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Manuel Gordillo Sujar (105), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. José Castellón Acosta (106), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Gerardo Rodríguez Ruiz (107), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Eugenio Peris Gómez (115), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Ramiro Sánchez López (116), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Juan León Hernández (117), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Bartolomé Contreras Gómez (120), de la Academia General Militar.

Otro, D. Pedro Mónica Navarro (121), de la Academia de Infantería.

Otro, D. Bautista García Rodríguez (124), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Antonio Quintanros Grande (129), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 26.

Otro, D. Félix Tejero Murcia (130), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Francisco Barrón Ruiz (131), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Fernando Martín Mana (132), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Miguel Colmenero Colmenero (135), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, D. Fernando Montalvo Martínez (137), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Manuel Cano Murillo (139), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Joaquín Sánchez Martín (142), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Otro, D. Francisco Valderrama Cortés (143), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Emilio Bachiller de Torres (147), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Francisco Orts Soler (148), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Miguel Martín Calvo (156), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. José Ortiz González (158), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Julián Gallego Calvo (161), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. José Pérez Clemente (163), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Enrique Torro Insa (164), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Antonio Esteve Varo (166), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Miguel Vicente Martín (171), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Adonis Ferreiro García (174), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. David Iglesias Domínguez (175), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Francisco Méndez Ruiz (177), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Miguel González González (183), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Vicente Morato Tarazona (185), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. José Solé Cortina (189), de la División de Montaña «Navarra» número 6.

Brigada D. Manuel Ramón Más (190), de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Pérez Funes (92), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Juan Becerra Díaz (195), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. César Uceda Vera (196), del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Juan Morote Durán (199), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Miguel Simeó Albert (200), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Antonio García Herrera (201), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Subteniente D. Ricardo García Cerda (207), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Antonio Sosa Monsalve (59), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Félix Rodríguez Moreno (49), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Ascensos

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 25 de mayo último (D. O. núm. 116) y por haber superado los exámenes correspondientes, se promueve al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectividad de 23 de diciembre de 1977, y escalafonándose con el número 1040, al músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Otilio Váz-

quez López, requinto, con destino en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, quedando en la situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Puerto del Rosario, hasta que por este Ministerio se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de formación militar en la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp (Lérida), son promovidos al empleo de sargento, con la antigüedad y efectividad de 23 de diciembre de 1977, los caballeros alumnos, sargentos músicos eventuales en prácticas, que a continuación se relacionan, escalafonándose según el número obtenido en la oposición y quedando en la situación de disponibles en las Regiones y plazas que a cada uno se indica, hasta que por este Ministerio se les designe destino voluntario o forzoso.

Sargento músico en prácticas don Miguel Vidagany Gabarda (1041), clarinete, en la 3.ª Región Militar, en la plaza de Valencia.

Otro, D. Pascual Corella Sifres (1042), requinto, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Emilio Navarro Hernández (1043), oboe, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Botet Guna (1044), flauta, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Julio Marugán Gabaldón (1045), sax-tenor, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Miguel Calero Navalón (1046), sax-tenor, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. José Fúster Martínez (1047), clarinete, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Daniel Climent Ortiz (1048), requinto, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Arqués Vicedo (1049), clarinete, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. José Valls Satorres (1050), clarinete, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Albarracín Veses (1051), bajo, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Ríos Seoane (1052), requinto, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Oleina Allaga (1053), bombardino, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Cano Torres (1054), bajo, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Julio Pulg Durá (1055), fliscorno, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Meseguer Lacaile (1056), clarinete, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Miguel Carrión Fernández (1057), bombardino, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Santiago Molina López (1058), trompeta, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Cantera Escribano (1059), clarinete, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Adolfo Vila Novoa (1060), requinto, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Federico Ibáñez Blasco (1061), flauta, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Enrique Romero Romero (1062), clarinete bajo, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jorge Gómez González, trompa, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Francisco Serrano Lino (1064), flauta, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Molina Rocamora (1065), bombardino, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. José Picot Lorente (1066), trompeta, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Joaquín Celada Alvarez (1067), trompa, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Blasco Cebolla (1068), flauta, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Mario Errea del Pago (1069), trompa, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Socuñamos Márquez (1070), sax-tenor, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Luis García Pérez-Boraita (1071), flauta, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Antonio Herrador Cruz (1072), oboe, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Turrilla Royo (1073), requinto, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

Trienios

La Orden de 14 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 272), por la que se concedían, entre otros, once trienios, con antigüedad de 8 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar D. Luciano Rumbres Jiménez (02AM01023), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, queda rectificada en el sentido de que al citado funcionario se le conceden once trienios, con antigüedad de 8 de octubre de 1977

y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden cinco trienios acumulables, con antigüedad de 3 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978 a la funcionaria civil del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar doña Rosa Martínez Lósada (01ME042), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden cuatro trienios acumulables, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977, a la funcionaria civil del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar doña María Martín Rodríguez (01ME0505), de la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don José Vilas Castelo (02ME0540), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de La Coruña, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Don Francisco Miguel Martín Ramallo (02AM0577), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



#### Jumping hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del presidente del Club Escuela Española de Equitación Somosaguas, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el «Jumping de Navidad», concurso hípico de saltos de obstáculos nacional, categoría C, que se celebrará en esta capital en las instalaciones de dicho club, durante los días 27, 28 y 29 del presente mes de diciembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de diciembre de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. José Fernández Ortega, de la 232 Comandancia (Jaén), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado a la indicada Comandan-

cia por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Manuel Fernández Rivera, de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Marcial Vázquez Sánchez, de la 261 (Granada).

Don Raimundo Álvarez Rodríguez, de la 632 (Orense).

Don Sergio Álvarez Feijoo, de la 522 (San Sebastián).

Don Indalecio Alcalde Alcalde, de la 232 (Jaén).

Don Ramón Subías Longas, de la 411 (Barcelona).

Don Juan Heras Góriz, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Pedro Puente Ballesteros, de la 412 (Manresa).

Don Gregorio Díaz González, de la 252 (Melilla).

Don Emilio Iglesias Cimadevilla, de la 311 (Valencia).

Don Juan Redondo Ardila, de la 212 (Huelva).

Don Jerónimo Alajarín Delgado, de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Francisco Galdeano Rodríguez, de la 261 (Granada).

Don Ciríaco Nisa Ruano, de la 212 (Huelva).

Don Juan Torres Muriana, de la 233 (Jaén).

Don Alejandro Collado Antonio, de la 312 (Alicante).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Porfirio Fernández García, de la 141 Comandancia, Toledo.

Don José Cabrera Betancor, de la 152, Las Palmas.

Don Guillermo Saavedra Quiroga, de la Plana Mayor del 6.º Tercio, La Coruña.

Don Eugenio Gómez Martínez, de la 221 Comandancia, Badajoz.

Don Laureano García Andrés, de la 111, Madrid.

Don Saturnino Rojo García, de la 311, Santander.

Don Pablo Roidán Armenteros, de la 122, Avila, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Don Juan Gadea García, de la 111, Madrid.

Don Salvador Navas Martín, de la 651, Oviedo.

Don Francisco López Reyes, de la 261, Granada.

Don José Lorenzo López, de la 522, San Sebastián.

Don Juan Guerrero Moreno, de la Agrupación de Destinos.

Don Rafael Romero Cañizares, de la 253, Ceuta, quedando confirmado en su actual destino.

Don Julián Santano León, de la 111, Madrid, Tráfico.

Don Carlos Pérez Álvarez, de la 652, Gijón.

Don Lorenzo Sarmiento Espinosa, de la 611, Valladolid, Tráfico.

Don Celedonio Arpa Lou, de la 432, Huesca.

Don Patricio Fernández Rodríguez, de la 251, Málaga.

Don Matías Lladó Perelló, de la 313, Palma de Mallorca.

Don José Cano Reig, de la 312, Alicante, Tráfico.

Don José Gil Delgado, de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.

Don Claudio Francisco de Bias, de la Agrupación de Destinos.

Don Angel Giro Arias, de la Academia de Guardias de Sabadell.

Don Marcos Mateos Rodríguez, de la 621 Comandancia, Salamanca.

Don Gumersindo Blanco Rodríguez, de la 631, Pontevedra.

Don Felipe Moreno Morante, de la 113, Cuenca.

Don Valerio Sansón Merino, de la 411, Barcelona.

Don Julián Villar Martínez, de la 113, Cuenca.

Don Antonio Rosa Caballero, de la Academia de Cabos.

Don Manuel Pendón Melgares, de la 251, Málaga.

Don Telesforo Delmas Mora, de la 232, Jaén.

Don Francisco Barquero Hermosilla, de la 321, Murcia.

Don Gregorio Llamas Gutiérrez, de la 411, Barcelona.

Don Fernando Foronda Regaña, de la 532, Logroño.

Don Antonio Moreño Estévez, de la 2.ª Comandancia Móvil, Logroño.

Don Juan Panero Saez, de la 261, Granada.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

to primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Santiago Vecino Núñez, de la 111 Comandancia, Madrid.

Don Mateo Puerto López, de la 252, Melilla.

Don Laureano Coronado Sevilla, de la 422, Lérida.

Don José Vicente Macías, de la 412, Manresa.

Don Roberto Díaz Palma, de la 151, Tenerife.

Don Victorio Pérez González, de la 631, Pontevedra.

Don Teodoro Blanco González, de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.

Don Calixto Pérez Esteban, de la 622, Zamora.

Don Pedro Moreno Vélez, de la 231, Córdoba.

Don Teófilo Hernández García, de la Agrupación de Destinos.

Don José Cubero Chávez, de la 251, Málaga.

Don Emilio Crespo Alvarez, de la 651, Oviedo.

Don José Cuenca Fernández, de la 231, Córdoba.

Don Constantino Sarmiento Feijoo, de la 632, Orense.

Don José Moreno García Cantón, de la 261, Granada.

Don Antonio Hernández Hernández Garrido, de la 122, Avila.

Don Manuel Leandres Sierra, de la 411, Barcelona.

Don Mariano Arto Roldán, de la 2.ª Móvil, Logroño.

Don Teodoro Mateo Mata, de la Academia de Ubeda.

Don Diego López Palomao, de la 241, Cádiz.

Don Joaquín Plana Gracia, de la 332, Teruel, Tráfico.

Don Francisco Cava Rodríguez, de la 542, Vitoria.

Don Manuel Zapata Conejo, de la 651, Oviedo.

Don Diego Utrilla Avalos, de la 521, Pamplona.

Don Enrique Miguel Gago, de la 311, Valencia.

Don Abilio Sánchez Bernal, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Honorio Gómez Martín Encinas, de la Agrupación de Destinos.

Don Arturo Polo Pons, de la 313 Comandancia, Palma de Mallorca.

Don Valerio Romero López, de la 321, Murcia.

Don Antonio González Benítez, de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Don Antonio Fandiño Pifreiro, de la 641, La Coruña.

D. Eusebio Sánchez Latorre, de la 411, Barcelona, Tráfico

Don Antonio Moreno Moyano, de la 251, Málaga.

D. Severiano Ramos Jorge, de la 232, Jaén.

Don Alberto González Alcalde, de la 241, Cádiz.

Don Antonio Tudela Vicente, de la 331, Castellón.

Don Fernando Vilarinho Sesar, de la 632, Orense.

Don Alvaro Emeterio Cervantes, de la 222 Comandancia, Cáceres.

Don Rufino de los Santos Sánchez, de la 211, Cádiz.

Don José Matés Cano, de la 212, Huelva.

Don Eusebio Martín Antolín, de la 652, Gijón.

Don Manuel Herrero Lara, de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Don Juan Nevado Zancada, de la 432, Huesca.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento y, existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Pablo González Lozano, de la 542 Comandancia (Vitoria).

Don Emilio López Acosta, de la 222 (Cáceres), Tráfico.

Don José Mastro Vagace, de la 121 (Segovia).

Don Angel Ruiz Sánchez, de la 241 (Cádiz).

Don Diego Manzano Santos, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Dionisio Cerro Flores, de la 112 Comandancia (Madrid).

Don Manuel Mesa Herruela, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Rafael Hernández Navarro, de la 411 (Barcelona).

Don Gabino Vizcaino Gutiérrez, de la 311 (Valencia).

Don Miguel Blanco Estévez, de la 632 (Orense).

Don Manuel González Fernández Fernández, de la 622 (Zamora).

Don José Jiménez Díaz, de la 251 (Málaga), Tráfico.

Don Ignacio Sánchez Alcón, de la 321 (Murcia).

Don Francisco Sabinas Pardo, de la 431 (Zaragoza), Tráfico.

Don Agustín Fernández Porto, de la 511 (Santander).

Don José Hernández Hernández Santamaría, de la 112 (Madrid).

Don Tomás Rodríguez Brito, de la 151 (Tenerife).

Don Ambrosio Sánchez Aguilera, de la 211 (Sevilla).

Don Jesús Hernández Sánchez, de la 311 (Valencia).

Don Antonio Vieta Domínguez de la 313 (Palma de Mallorca), Tráfico.

Don Manuel Bodelón Montecelos, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don José Corona Jurado, de la 212 Comandancia (Huelva).

Don Juan Alvarez Bayol, de la 521 (Pamplona).

Don Jesús Gayoso Corral, de la 641 (La Coruña), Tráfico.

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargen

Don Victoriano Tarancón García, de la 313 (Alicante). Tráfico.  
Don Juan Rengel Estrada, de la 242 (Algeciras).  
Don Luis Yusta Calvo, de la 531 (Burgos).

Don Fernando Sánchez Cortés, de la 332 (Teruel).

Don Manuel López Carballo, de la 642 (Lugo).

Don Pedro Martínez Gómez Buendía, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Braña López, de la 652 Comandancia (Gijón).

Don Santiago Álvarez González, de la 612 (León).

Don Juan Tejero Gomato, de la 221 (Badajoz).

Don Angel Sanguino Rocha, de la 221 (Badajoz).

Don Juan Tejados González, de la 141 (Toledo).

Don Antonio Santamaría Fernández, de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Francisco Rivero Ponce, de la 411 (Barcelona).

Don Jos Rodríguez Armesto, de la 641 (La Coruña).

Don Gabriel Ramos Calvo, de la 111 (Madrid).

Don Narciso Laguna Sancho, de la 531 (Burgos).

Don Fidel Chinarro Pérez, del Parque de Automovilismo.

Don Fructuoso Villace Gómez, de la 311 Comandancia (Córdoba). Tráfico.

Don Honorino Sevillano Sevillano, de la 411 (Barcelona).

Don José López López-González, de la 321 (Murcia).

Don Anselmo Rodríguez Valencia, de la 631 (Pontevedra).

Don Juan Sánchez Cabrera, de la 231 (Córdoba).

Don Aniceto Sanz Martín, de la 121 (Segovia).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir esta en el mes de abril de 1978, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

#### Subtinentes

Don Pedro Hernández Andrimo, del 12 Tercio (Segovia).

Don Manuel Alfonso Casares, del 14 (Toledo).

Don Rafael Segura Sánchez, del 25 (Málaga).

Don Blas Herrero Pérez, del 26 (Granada).

Don José Baños Sáenz, del 41 (Barcelona).

Don Sócrates Soto Vicente, del 53 (Burgos).  
Don Manuel Peña García, del 64 (La Coruña).

#### Brigadas

Don Tomás Hernanz Gilarranz, del 11 Tercio (Madrid).

Don Juan Ruiz Fuentes, del 23 (Córdoba).

Don Rafael Galán Rodríguez, del 25 (Málaga).

Don Domiciano León Seoane, del 31 (Valencia).

Don Marciano Baza Fernández, del mismo.

Don Gerardo Gutiérrez Juárez, del 33 (Murcia).

Don Eutiquio Zayas Cuerpo, del 42 (Tarragona).

Don Alfonso Padilla Guillén, del 54 (Bilbao).

Don Julio Álvarez Esteban, del 61 (Valladolid).

Don Antonio Sastre Garrote, del 63 (Pontevedra).

Don Manuel Santamarina Martínez, del mismo.

Don José Verdejo Sánchez, del Centro de Instrucción.

#### Sargentos primeros

Don Emiliano Verde Soria, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Juan Rollán Barrero, del 31 (Valencia).

Don Luis Gómez Troyano, del mismo.

Don Pedro Martínez Ródenas, del 32 (Murcia).

Don Juan Panadero García, del 43 (Zaragoza).

Don Ramón Martín Martín, del 54 (Bilbao).

Don José Rodríguez Díaz, del 64 (La Coruña).

Don Guillermo Recio Baratas, del Parque de Automovilismo.

#### Sargentos

Don Celso Martín Jiménez, del 15 Tercio (Tenerife).

Don Isidro Atencías Fernández, del 21 (Sevilla).

Don Francisco Mercado Martínez, del 23 (Córdoba).

Don Joaquín Liarde Plaza, del 31 (Valencia).

Don Luis Estévez García, del 42 (Tarragona).

HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

#### Subtinentes

Don Juan Valle Peñas, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Antonio Durá Rico, del 31 (Valencia).

Don Florentino Gallego García, del 41 (Barcelona).

Don Francisco Diéguez Mateos, del 32 (Salamanca).

Don Florencio Nieto Mateos, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Isidro Juan Pérez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Francisco Fernández González, de la Agrupación de Destinos.

#### Brigadas

Don Emilio Pizarro Cavas, del 22 Tercio (Badajoz).

Don Manuel de la Fuente Len, del 23 Tercio (Córdoba).

Don Juan Álvarez Aceija, del 41 (Barcelona).

Don Máximo Fernández Rodrigo, del mismo.

Don Basilio Sebastián Cabrero, del 51 (Santander).

Don Santos Nieto Cabestrero, del 54 (Bilbao).

Don Juan Salinas Guerrero, del 65 (Oviedo).

Don Vicente Moreno González, del mismo.

Don José Sánchez Guevara, de la Agrupación de Destinos.

#### Sargentos primeros

Don Antonio Núñez Arenas, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Emilio López Bejarano, del 22 (Badajoz).

Don Carlos Guirado Bernabé, del 26 (Granada).

Don Diego Romero Delgado, del 31 (Valencia).

Don Francisco Barquero Hermosilla, del 32 (Murcia).

Don Lázaro Alcaraz Sánchez, del mismo.

Don Venancio García del Río, del 53 (Burgos).

Don Marcial Cantero Salvador, del 64 (La Coruña).

Don Angel Giro Arias, del Centro de Instrucción.

#### Sargentos

Don Ignacio Frías Calzas, del 21 Tercio (Sevilla).

Don Juan Cebrán Muñoz, del 52 (Pamplona).

HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

#### Subtinentes

Don Fernando Grajera Martínez, del 21 Tercio (Sevilla).

Don Ramón Rueda Barrios, del mismo.

Don Juan Rucero Jiménez, del 24 (Cádiz).

Don Manuel Molina Martínez, del 26 (Granada).

Don Fernando Fuster Jerez, del 31 (Valencia).

Don José García Narcue, del 41 (Barcelona).

Don Juan Vildosola Guerediaga, del 51 (Santander).

Don Fermín Fernández Vía Esteban, del 65 (Oviedo).

Don Emilio Marrón Fernández, del Centro de Instrucción.

Don José Jiménez Jiménez, de la Agrupación de Destinos.

**Brigadas**

Don Francisco Pitarch Segovia, del 25 Tercio (Málaga).  
 Don Alberto López Orea, del 31 (Valencia).  
 Don Jerónimo Alajarín Delgado, del mismo.  
 Don José Campos Sánchez, del 51 (Santander).  
 Don Vidal Gamarra Mañero, del 54 (Bilbao).  
 Don Pedro Gómez Fuentes, del 62 (Salamanca).  
 Don Emilio González Pérez, del 65 (Oviedo).

**Sargentos primeros**

Don Pedro González Gallego, del 25 Tercio (Málaga).  
 Don Sebastián Vargas Torreblanca, del mismo.  
 Don Luis Rodríguez Sánchez, del 26 (Granada).  
 Don Juan Collado Manzanares, del 33 (Murcia).  
 Don José de la Fuente Ferro, del 52 (Pamplona).  
 Don José Rodríguez Barriol, del Parque de Automovilismo.  
 Don Abundio Orellana Arcos, de la Agrupación de Destinos.

**Sargentos**

Don Luis Fernández Esteban, del 23 Tercio (Córdoba).  
 Don José Pérez Soler, del 32 (Murcia).  
 Don José Pérez González, del Parque de Automovilismo.  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

**Cabo primero**

Don José Bernad Santos, del 43 Tercio (Zaragoza)

**Corneta**

Don Rafael Hidalgo Martínez, del 42 Tercio (Tarragona).

**Guardias primeros**

Don Francisco Borrega Romero, del 41 Tercio (Barcelona).  
 Don Apolinar González Campano, del 61 (Valladolid).

**Guardias segundos**

Antonio Pastor Pastor, del 11 Tercio (Madrid).

Pedro Barranco Barranco, del mismo.  
 Don Angel Bueno Bueno, del mismo.  
 Don Antonio Díaz López Mansilla, del 31 (Valencia).  
 Don Antonio Abellán Vázquez, del mismo.  
 Don Herménio Díaz López, del 32 (Murcia).  
 Don Gregorio Jurado Gómez, del 33 (Castellón).  
 Don José García García-Martín, del mismo.  
 Don Alfonso Juárez Domínguez, del 41 (Barcelona).  
 Don Manuel Valencia Salado, del mismo.  
 Don José Morales Ramírez, del mismo.  
 Don Manuel Bueno Gutiérrez, del mismo.  
 Don Pedro Martín Escribano, del 51 (Santander).  
 Don Jorge Arteaga Cerdán, del 52 (Pamplona).  
 Don Juan Castelo Hermida, del mismo.  
 Don Jacinto Rodríguez Pérez, del 54 (Bilbao).  
 Don José Arenas Gámiz, del mismo.  
 Don Jerónimo Maté Peña, del mismo.  
 Don Luis Méndez Rojas, del Parque de Automovilismo (Madrid).  
 Don Victorino González Gil-Gómez, de la Agrupación de Destinos (Madrid).  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º, y a los solos efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley 10/76, sobre amnistía, de 30 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 175,) al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que a continuación se relaciona, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

**CUERPO DE CARABINEROS****Cabos**

Miguel Núñez Piedra.  
 Miguel López Gil.

**Carabineros**

Victoriano Sánchez Moreno.  
 Gabriel Nogales Sánchez.

**CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL****Guardias**

Pedro Muñoz Ozcoidl.  
 José Planas Gran.  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Juan Las Fontes (Gerona), el día 16 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Antonio Ortiz Ortiz, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en el Hospital de Linares (Jaén), el día 6 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Antonio Mudarra López, que se hallaba destinado en el 23 Tercio (Córdoba).  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 224) por la que causa baja en la Guardia Civil, por aplicación de lo dispuesto en la Real Orden circular de 13 de julio de 1961 («C. L.» núm. 271), el guardia segundo de dicho Cuerpo Arcadio Cifuentes Muñoz de la 123 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

\* GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 30 de junio de 1959 (D. O. núm. 147), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Guillén López de la 220 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.  
 Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 28 de enero de 1966 (D. O. núm. 25), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Antonio Vidal Padrón de la 139 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa

a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 4 de mayo de 1963 (D. O. núm. 103), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden circular de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Mosquera Souto de la 104 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por inutilidad física, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 4599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Guardias segundos

Don Gabriel López Jiménez, del 11 Tercio (Madrid).

Don José González Moyano, del 26 (Granada).

D. Félix Jiménez Jiménez, del 42 (Tarragona).

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Empleos honorarios

Por serle de aplicación lo dispuesto en el Decreto 910/76, de 13 de marzo (D. O. núm. 99), que amplía el 909/61, de 31 de mayo (D. O. número 131), se concede el empleo de teniente honorario, al subteniente de la Guardia Civil D. José María Pérez de Onraita Ruiz de Alegría, en situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expediente 31/77

Contratación directa

Hasta las diez horas del día 30 de diciembre en curso, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio núm. 3-2.º, de esta capital, para la enajenación de cuarenta y seis (46) lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General por un importe total límite de doscientas cuarenta y una mil novecientas cincuenta y una (241,951 pesetas).

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que rigen en esta Enajenación, así como la relación valorada del material a enajenar, se encuentran expuestos al público en los Tablones de Anuncios de esta Junta, sita en la dirección antes reseñada, en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de La Isleta, y en los tablones de Anuncios de todas las Juntas Regionales de Contratación de la Península.

Para tomar parte en la licitación, se exige una fianza del diez por ciento del total importe de su oferta, calculado sobre los precios límites que figuran reseñados en la relación valorada, en metálico, ante la propia Junta, o por aval bancario ajustado al modelo aprobado por el Ministe-

rio de Hacienda en la fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 120).

Los sobres que contengan las ofertas y documentación exigidas, se entregarán cerrados y lacrados, y en el anverso de los mismos se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar a la Contratación Directa para la enajenación de material inútil o en desuso.—Expediente: 31/77-R».

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, según cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1977.

Núm. 576

P. 1—1

## CERTIFICADOS VETERINARIOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 22 de enero de 1969 (D. O. número 19), que por la Imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Veterinario, con sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 17, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 16, del mes de enero de 1969, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL), que los remitirá al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION